

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Reconociendo la excelencia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 19 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de julio de 2020	Hora inicio:	2:04 p.m.	Hora final:	4:57 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos
Libia Leonor Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Viviana Ramos Salcedo	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
José Del Carmen Barón Izaquita	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Lorena Sandoval González	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Viky Alexandra Bustamante Vargas	Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Ángela Patricia Valderrama Angarita	Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No. 18 del 09 de julio de 2020.

3. Asignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	17/06/2019	Aura Raquel Hernández Reina	(1) Obra artística
2	15/10/2019	Diego Fernando Villamizar Gómez	(1) Libro de Texto

4. Asignación de evaluadores proceso puntos adicionales profesores ocasionales:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	06/09/2019	Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra	(1) Capítulo libro de texto

5. Reasignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	15/10/2019	Diana Carolina Castro Castillo	(2) Libros de texto

6. Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	17/09/2019	Elizabeth Torres Puentes	(1) Ponencia

7. Asunto profesoral:

7.1. Caso obras presentadas por el Profesor Oscar Mauricio Cortés, solicitudes para puntos adicionales.

8. Presentación de la propuesta de actualización de nueve (9) de los dieciocho (18) Formatos de Evaluación que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.

9. Proposiciones y varios:

9.1. Presentación del concepto jurídico sobre los soportes de productividad académica que un docente debe adjuntar con las solicitudes de puntos por "*Obras Artísticas, Producciones de Vídeos – Cinematográficas o Fonográficas y Premios*".

9.2. Balance de la recepción de evaluación de desempeño docente 2019-2.

- 9.3. Propuesta de cronograma para apertura de procesos virtuales por parte del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
- 9.4. Aclarar el “aspecto por mejorar” producto de la auditoria interna de calidad respecto a la información publicada en la página web, en el mini sitio asignado al CIARP.
- 9.5. Programar sesión para asignación de categorías proceso de selección por méritos para profesores ocasionales y catedráticos 2020-2

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el quórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

Se dejó constancia de la imposibilidad de asistir a la sesión por parte de la Representante de los Profesores ocasionales, profesora **Mary Luz Parra Gómez**, por cuanto tiene programada clase en la jornada de la tarde.

RE: Convocatoria Sesión 19 Comité CIARP - 16 de julio de 2020 - 2:00 p.m

PARRA GOMEZ MARY LUZ <mlparra@pedagogica.edu.co>

Jue 16/07/2020 12:51 PM

Para: EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; PINILLA DIAZ ALEXIS VLADIMIR <apinilla@pedagogica.edu.co>; TRIANA RODRIGUEZ ARNULFO <atriana@pedagogica.edu.co>; Libia Vélez Latorre <lvelez@pedagogica.edu.co>; MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO <mlayala@pedagogica.edu.co>; FREDY GREGORIO VALENCIA VALBUENA <fvalencia@pedagogica.edu.co>
CC: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; HUMO FLOREZ GLORIA HELENA <ghumo@pedagogica.edu.co>; EDNA YULIETH RAMOS REYES <eyramos@pedagogica.edu.co>; HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VICTORIA <maria.hernandez@pedagogica.edu.co>; EVALUACION PRODUCTIVIDAD ACADEMICA UPN-CIARP <evaluacionproductividad@pedagogica.edu.co>; JOSE DEL CARMEN BARON IZAQUITA <jbaron@pedagogica.edu.co>; RAMOS SALCEDO VIVIANA <vramos@pedagogica.edu.co>; SINDY LORENA SANDOVAL GONZALEZ <slsandoval@pedagogica.edu.co>; VIKY ALEXANDRA BUSTAMANTE VARGAS <bustaman@pedagogica.edu.co>; CARRENO ANTOLINEZ HELVER EDGAR <hcarreno@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>; LAURA MILENA CANO NUNEZ <lmcanon@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes

En relación con, el acta no tengo observaciones, manifiesto que me es imposible asistir puesto que estoy en clase en la jornada de la tarde.

Cordialmente,

Mary Luz Parra Gómez
(C) Doctorado en Educación - Universidad Santo Tomás
Magister en Discapacidad E Inclusión Social - Universidad Nacional
Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial - Universidad Pedagógica Nacional

Se dejó constancia que la profesora **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Representante de los Decanos, se retiró de la sesión a las 4:30 pm, por cuanto tenía otro compromiso.

Atendiendo a la situación de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, ante la Pandemia del Covid-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No. 18 del 09 de julio de 2020.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 18 del 09 de julio de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 18 del 09 de julio de 2020.

3. Asignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales y catedráticos:

Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Reclasificación** a los profesores de ocasionales y catedráticos.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Reclasificación** de los profesores de ocasionales y catedráticos. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	AURA RAQUEL HERNÁNDEZ REINA	Obra Artística: Impacto: Internacional; creación original artística: Título de la obra: Videoarte; fecha del evento: 22 al 29 de abril, Intérpretes: Aura Raquel Hernández y Diego Germán Romero; Lugar: 8o Festival Internacional de Videoarte de Camaguey FIVAC; Consejo Provincial de las Artes Plásticas y el circuito para la exhibición, el Desarrollo y la investigación de los Nuevos Medios CEDINM. Camaguey, Cuba.
2	DIEGO FERNANDO VILLAMIZAR GÓMEZ	Libro de texto: Revisiones y Reflexiones en la educación física, ISBN 978-9587633580, Editorial: Uniminuto; número total de autores del libro: 3; ciudad: Bogotá; año 2019; págs. 123

4. Asignación de evaluadores proceso puntos adicionales profesores ocasionales:

Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Puntos Adicionales** a los profesores de ocasionales.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales** de los profesores de ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 2, que forman parte integral del acta.*

	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA	Capítulo libro de texto: "Ecoturismo: su abordaje desde los indicadores en Colombia" publicado en el libro Gestión Ambiental en las Zonas Costeras, Editorial Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, págs. 144-160, ISBN 978-958-725-080-0 Ciudad, Cartagena, Año 2011. autores 35.

5. Reasignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales y catedráticos:

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Reclasificación** a los profesores de ocasionales y catedráticos.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Reclasificación** de los profesores de ocasionales y catedráticos. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 3, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	DIANA CAROLINA CASTRO CASTILLO	Libro de texto: Modelo Pedagógico Pensar para la educación media-Matemáticas; ISBN: 978-958-8712-77-2; Editorial: Corpoeducación; número total de autores del libro: 2; Ciudad: Bogotá; año: 2016; págs. 293.
2	DIANA CAROLINA CASTRO CASTILLO	Libro de texto: Libro de texto: Aprendamos haciendo 2 grados 8 y 9; ISBN: 978-958-691-456-7; Editorial: MEN; número total de autores: 11; Ciudad: Bogotá; Año: 2010; págs.: 184.

6. Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación profesores de planta:

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje reasignó evaluadores a la

*productividad académica presentada para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 4, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	ELIZABETH TORRES PUNTES	Ponencia Internacional: "Infancia, educación y posacuerdos en Centro América: Lecciones para Colombia", publicada en el II Congreso Internacional transformações e (in) consistências das dinâmicas educativas: o (Trans) Nacional, o Local, o comunitario nas politicas educativas", autores 4 (Formato de solicitud, resumen y programa de ponencia, certificado) https://grupoeduc.wixsite.com/iiciticde2017/texto-completo .

7. Asunto profesoral:

7.1. Caso obras presentadas por el Profesor Oscar Mauricio Cortés, solicitudes para puntos adicionales.

Se llevó a cabo la presentación del caso de solicitudes de puntos adicionales del profesor.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, consideró solicitar información complementaria al Profesor **Oscar Mauricio Cortés** a fin de remitir nuevamente a los evaluadores asignados, y que de esta manera puedan emitir sus conceptos.*

8. Presentación de la propuesta de actualización de nueve (9) de los dieciocho (18) Formatos de Evaluación que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario se adjuntan 8.

Se llevó a cabo la presentación de la actualización del formato FOR009GDU- Evaluación de libros y/o capítulos de libro de ensayo.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, luego del trabajo colegiado, aprobó la actualización del formato FOR009GDU – Evaluación de libros y/o capítulos de libro de ensayo, autorizando la continuidad del procedimiento para su aprobación y publicación en el Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el Proceso de Gestión Docente Universitario, por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Igualmente solicita unificar los ajustes realizados en la sesión del día de hoy a los ocho (8) formatos restantes y presentar las versiones actualizadas en grupos de dos (2) en cada sesión de Comité para su revisión y aprobación.

9. Propositiones y varios:

9.1. Presentación del concepto jurídico sobre los soportes de productividad académica que un docente debe adjuntar con las solicitudes de puntos por “*Obras Artísticas, Producciones de Vídeos – Cinematográficas o Fonográficas y Premios*”.

Se llevó a cabo la presentación del concepto jurídico.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, se da por enterado del concepto presentado, y ratifica que es indispensable que los solicitantes incluyan todos los soportes tal y como se solicitan en la Resolución 0637 de 2017, así como lo que se especifica en cada uno de los formatos de solicitud a fin de lograr dar continuidad con el proceso correspondiente.

9.2. Balance de la recepción de evaluación de desempeño docente 2019-2.

Decisión: *Aplazado para la próxima sesión.*

9.3. Propuesta de cronograma para apertura de procesos virtuales por parte del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de cronograma para apertura de procesos virtuales tras conocer lo estipulado en la Resolución 0522 del 15 de julio de 2020 "Por la cual se dispone el levantamiento de la suspensión de términos de actuaciones administrativas y procesales en la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 16 de julio de 2020:

CRONOGRAMA DE TRAMITES			
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
Radicación solicitud puntos por bonificación profesores de planta (1) <small>(Acuerdo 045 de 2003 consejo superior)</small>	7 de septiembre	9 de octubre (inclusive)	Docente planta
Radicación solicitud puntos salariales profesores de planta (2) <small>(Decreto 1279 de 2002 y acuerdo 045 de 2003 consejo superior)</small>	En cualquier momento por una sola vez en el año calendario toda la productividad académica o factores a solicitar		Docente planta
Radicación solicitud puntos adicionales (3) <small>(Acuerdo 057 de 2003 consejo superior)</small>	15 de agosto	1 de septiembre (inclusive)	Docente ocasional
Radicación solicitud reclasificación profesores catedráticos y ocasionales (4) <small>(Acuerdo 045 de 2003 consejo superior)</small>	1 de octubre	15 de octubre (inclusive)	Docente ocasional y catedrático
Remisión al CIARP evaluación de desempeño docentes vinculados en primer período académico (5)	Inicio de semestre II	Última semana del mes de septiembre	Consejo de departamento o en su defecto consejo de facultad jefe inmediato



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 8 de 10

Remisión al CIARP evaluación de desempeño docentes vinculados en segundo período académico (5)

Inicio de semestre I

Última semana del mes de marzo (siguiente año)

Consejo de departamento o en su defecto consejo de facultad jefe inmediato

- (1) Presentar en FOR002GDU. Atender límites y soportes cartilla informativa y formato
 - (2) Presentar en FOR001GDU. Atender límites y soportes cartilla informativa y formato.
 - (3) Presentar en FOR003GDU. Atender límites y soportes cartilla informativa y formato.
 - (4) Presentar en FOR005GDU. Atender cartilla informativa y formato. NO podrá presentarse productividad por la cual se haya recibido puntos adicionales o se pretenda recibir.
 - (5) Seguir las indicaciones de la cartilla informativa, específicamente para el formato para evaluación cargo académico administrativo. TODO docente de la UPN (planta ocasional y catedrático) es objeto de evaluación del desempeño (sin tener en cuenta su situación administrativa). PROFESORES EN COMISIÓN DE ESTUDIOS O AÑO SABÁTICO son objeto de cargue de plan de trabajo en sistema de Talento Humano y son objeto de evaluación de desempeño conforme al informe final o producto presentado.
- NOTA PROFESOR DE PLANTA: No adelantar el proceso de autoevaluación o no remitir oportunamente los consolidados al CIARP afecta la asignación de puntos por experiencia calificada, desempeño destacado y cargo académico-administrativo de su departamento o facultad.

Protocolo:

- Enviar las solicitudes al correo electrónico: archivogeneralupn@pedagogica.edu.co
- La recepción y radicación de documentos por parte del Grupo de Archivo y Correspondencia será atendida de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., posterior a ese horario, la asignación del número de radicado, quedará para el siguiente día hábil. Igualmente tener en cuenta las fechas de cierre de cada convocatoria.
- El asunto del correo electrónico debe ser claro sobre cada solicitud remitida; adicionalmente en el cuerpo del correo se debe especificar:
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ Número de documento de identificación
 - ✓ Número telefónico de contacto
 - ✓ Correo electrónico institucional
 - ✓ Dirección de correspondencia
 - ✓ Unidad académica a la que pertenece
 - ✓ Tipo de vinculación
- Al correo se deberá adjuntar un solo archivo PDF con la solicitud (formato correspondiente) y los respectivos anexos, organizados de tal forma que al abrir el documento quede en primer lugar el formato de solicitud y posteriormente los anexos. El archivo no debe superar las 20MB.
- En caso de superar los 20MB, debe incluirse adicionalmente al formato en PDF el enlace para acceder a las publicaciones, por lo que solamente será radicado el

formato, y se incluirá la respectiva observación en el aplicativo OrfeoGob.

- Para los caso en los que se requiera presentar más de una solicitud (importante tener en cuenta, el máximo permitido y registrado en la Resolución N°0637 de 2017) debe realizarse en un solo correo electrónico en archivos PDF independientes por cada solicitud, dejando la claridad en el título del archivo la solicitud a la que hace referencia, mencionando cada una en el cuerpo del mensaje, excepto si el archivo adjunto supera el máximo permitido por cada correo, para lo cual deberá remitir la solicitud en mensajes independientes.

Nota:

- Una vez el Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP reciba la notificación del número de radicado asignado a la solicitud, verificará si esta se encuentra o no, dentro de las fechas estipuladas para cada convocatoria, y de encontrarse por fuera, se realizará la respectiva devolución sin trámite.
- El Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP pone a disposición para consulta la Resolución N°0637 de 2017 y la Cartilla Informativa (http://ciarp.pedagogica.edu.co/wpcontent/uploads/2018/12/cartilla_ciarp_2017_v2.pdf), con el fin de que tenga presente los formatos a diligenciar y los soportes que se deben adjuntar en cada caso.
- Es responsabilidad de cada solicitante verificar, que los archivos sean cargados correctamente y cuenten con toda la información que requieren enviar, como soporte a su solicitud.
- En caso de presentar alguna inquietud, podrá remitir un correo electrónico a la dirección: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co
- El anterior procedimiento se encontrará vigente de acuerdo con las medidas tomadas por el gobierno nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, por la contingencia de la COVID-19.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, aprueba el cronograma y protocolo para la apertura de procesos virtuales diseñado por parte del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, igualmente agradece el proceso adelantado por parte del Equipo y solicita tener en cuenta los requerimientos técnicos indicados por la Coordinadora.

9.4. Aclarar el “aspecto por mejorar” producto de la auditoria interna de calidad respecto a la información publicada en la página web, en el mini sitio asignado al CIARP.

Decisión: *Aplazado para la próxima sesión.*

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 10 de 10

9.5. Programar sesión para asignación de categorías proceso de selección por méritos para profesores ocasionales y catedráticos 2020-2.**Decisión:**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, acuerda programarlo para **el 28 de julio de 2020.**

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

21 de julio de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)**Anexo 1: Asignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales.****Anexo 2: Asignación de evaluadores proceso puntos adicionales profesores ocasionales****Anexo 3: Reasignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales****Anexo 4: Reasignación de evaluadores proceso puntos de bonificación profesores de planta****10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP